

LA TRANSFORMACIÓN DEMOCRÁTICA DE LA UNAM NO SE NEGOCIA TODOS A LA MANIFESTACIÓN DEL 25 DE NOVIEMBRE

El movimiento que se ha generado en la Universidad contra el proyecto instrumentado por las autoridades, cuyo primer paquete de medidas fue aprobado los días 11 y 12 de septiembre por el Consejo Universitario, sigue avanzando y fortaleciéndose al incorporar a un número cada vez mayor de universitarios.

La fuerza estudiantil se ha mostrado en las grandes movilizaciones que se han realizado en la UNAM, como el mitin el 27 de octubre donde participaron alrededor de 10 mil estudiantes, y sobre todo en las acciones posteriores convocadas por el Consejo Estudiantil Universitario (CEU) conformado el 31 de octubre de 1986:

- 1.— Marcha de antorchas el 6 de noviembre con la asistencia de 25 mil universitarios.
- 2.— Paro el jueves 13 de noviembre —la mayor prueba de fuerza y organización de nuestro movimiento—, durante el cual se suspendieron las actividades en 29 escuelas y facultades, en 23 de ellas en forma total y en las otras seis parcialmente. Además, durante el paro se realizaron asambleas en tres facultades en las que después de rechazar los nuevos reglamentos se decidió la incorporación al movimiento.

El CEU convocó al rector a un debate público el 11 de noviembre en el auditorio Che Guevara. Sin embargo, el rector no se presentó en la fecha y lugar señalados rehusando la discusión directa, abierta y pública con estudiantes y profesores. En contraposición a esto, las autoridades invitaron al CEU a conformar una comisión para reunirse con representantes de la rectoría con objeto de "conocer los argumentos" del CEU y "aclarar dudas sobre las medidas". El CEU nombró una comisión de cinco miembros que, acompañada por un representante de cada escuela, ratificó ante las autoridades nuestra posición: exigir la derogación de las medidas aprobadas para permitir la realización de un proceso amplio y abierto sobre la verdadera y necesaria transformación de la UNAM.

El día 18 de noviembre las autoridades, por conducto de la comisión especial de rectoría, hacen una propuesta pública al CEU. El documento enviado por la comisión hace patente una situación que hemos señalado anteriormente con precisión: en la UNAM existen dos lógicas claramente diferenciadas respecto al conflicto que actualmente se desarrolla en nuestra universidad. Por un lado, las autoridades universitarias pretenden disolver el movimiento estudiantil sin resolver sus legítimas aspiraciones, resguardándose en el principio de autoridad que se sustenta en la arcaica y antidemocrática estructura de gobierno de la UNAM. Por otro lado, el CEU y los universitarios progresistas buscamos desarrollar un vigoroso movimiento de transformación de nuestra universidad a partir de la discusión y decisión colectiva de estudiantes, profesores y trabajadores, superando de manera definitiva los escollos que las autoridades han antepuesto a un proceso de esta magnitud.

En su documento, las autoridades insisten en "hacer más claro

y preciso el espíritu de las medidas" haciendo oídos sordos a la impugnación creciente en contra, justamente, del espíritu y orientación de dichas medidas y contra los métodos utilizados en su aprobación. De nuevo prevalece en la propuesta de rectoría la intención inmediatista y superficial de modificar algunos aspectos de los reglamentos aplicados sin alterar su contenido esencial. Se evade la responsabilidad de asumir una solución de fondo procediendo a la derogación de dichos reglamentos, para que proceda una discusión amplia y colectiva sobre la transformación de la universidad. Esta es la propuesta fundamental del CEU.

Nuestra respuesta a la necia postura de las autoridades universitarias será la movilización masiva que realizaremos el próximo 25 de noviembre exigiendo al Consejo Universitario la derogación de los reglamentos recientemente aprobados.

Denunciamos que las autoridades universitarias están tratando de intimidar a los estudiantes (Preparatorias 1 y 3, Medicina e Ingeniería) y de minar la solidaridad que hemos recibido de los trabajadores. Consideramos como un atentado al movimiento estudiantil las rescisiones contractuales y actas levantadas contra trabajadores de la Escuela de Trabajo Social y la Facultad de Psicología.

Llamamos a todos los universitarios a incorporarse a los siguientes actos centrales del nuevo plan de acción del CEU:

1. Marcha del Parque Hundido a Cd. Universitaria el martes 25 de noviembre a las 4 pm.
2. Hacer nuestro el llamado de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) a una marcha el 27 de noviembre de la Normal Superior a SEP-SNTE a las 10 am, demandando la defensa de la educación pública gratuita y un presupuesto del 6 por ciento del Producto Interno Bruto como mínimo para la educación.
3. Foro preparatorio de un Congreso Universitario de transformación democrática, los días 8, 9 y 10 de diciembre en Ciudad Universitaria.

El CEU exige el alto inmediato a la represión contra los estudiantes de las normales rurales, la libertad inmediata de los desaparecidos el 19 de noviembre y la solución a su demanda de cumplimiento del nuevo plan de estudios.

**¡Por la transformación democrática de la UNAM!
¡Exigimos al Consejo Universitario la derogación de los reglamentos aprobados el 11 de septiembre!**

CONSEJO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO

Ciudad Universitaria, D. F., a 24 de noviembre de 1986.

Responsable de la Publicación: Antonio Santos y Carlos Imaz.